

# Informe anual | 2021

Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información,  
Protección de Datos Personales, Gestión Documental y  
Lenguaje para la Ciudadanía,  
2021 – 2023

## Índice

- **Introducción** ..... 3
- **Compromisos de la Política Institucional de Transparencia** ..... 3
- **Actividades realizadas por la Unidad Técnica a partir de la aprobación del Plan de Acción 2021** ..... 4
  - 1. **Compromisos en materia de Transparencia (contenidos web)** ..... 4
    - Acción 01**..... 4
    - Acción 02**..... 7
    - Acción 03**..... 10
    - Acción 04**..... 14
    - Acción 05**..... 17
  - 2. **Compromisos en materia de acceso a la información** ..... 20
    - Acción 01**..... 20
    - Acción 02**..... 23
    - Acción 03**..... 24
    - Acción 04**..... 27
    - Acción 05**..... 28
  - 3. **Compromisos en materia de Protección de Datos Personales** ..... 31
    - Acción 01**..... 31
    - Acción 02**..... 32
    - Acción 03**..... 33
    - Acción 04**..... 34
    - Acción 05**..... 35
  - 4. **Compromisos en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos** ..... 37
    - Acción 01**..... 37
    - Acción 02**..... 38
    - Acción 03**..... 43
    - Acción 04**..... 47
    - Acción 05**..... 51
  - 5. **Compromisos en materia de Lenguaje para la Ciudadanía**..... 54
    - Acción 01**..... 54



- **Introducción**

Con la aprobación de la Política Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gestión Documental y Lenguaje para la Ciudadanía 2021-2023 por parte del Grupo de Trabajo en materia de Transparencia, el 14 de diciembre de 2020, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) desarrolló acciones para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en este instrumento de las cuales se da cuenta en el presente informe.

- **Compromisos de la Política Institucional de Transparencia**

Los compromisos establecidos en el Plan de Acción 2021 de esta política se dividieron en los siguientes rubros:



Conviene señalar que la UTTyPDP, con el apoyo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, difundió el contenido de la Política TAPG, a través de infografías circuladas por “Entérate”.

- **Actividades realizadas por la Unidad Técnica a partir de la aprobación del Plan de Acción 2021**

A partir de la aprobación del Plan de Acción 2021 de la Política, la UTTPDP, en su carácter de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, realizó las siguientes acciones:

### 1. Compromisos en materia de Transparencia (contenidos web)

<b>Acción 01</b>	
------------------	--

Acción	Restos actividades o	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Publicar un apartado en el que se difunda información de las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, así como del trabajo de Juntas Locales y Distritales.	Desarrollar las salidas públicas de los sistemas que integran la información de los trabajos que realizan los Consejos Locales y Distritales instalados para el PEF 2020-2021 y la documentación de las sesiones de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto.	UTTPDP, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.	Diciembre 2021	Falta de recursos para la contratación de personal técnico informático para el desarrollo de las salidas públicas de los sistemas.

Las acciones responden a las necesidades de información de los usuarios del portal de internet del Instituto, el cual, a fin de dar un parámetro, tuvo en los años 2020 y 2021 un total de 120.8 millones de visitas, lo que refleja la importancia de este medio para la ciudadanía.

- **Información de las Sesiones de los Consejos Locales y Distritales y de las Juntas Locales y Distritales del INE**

Con fecha 21 de septiembre de 2021, la Gestoría de Contenidos, adscrita a la Dirección de Políticas de Transparencia de la UTTYPDP dirigió un correo electrónico a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para conocer la existencia de una salida pública de la información sobre la documentación que generaron los Consejos Locales que se instalaron durante el Proceso Electoral Federal (PEF) 2020-2021 y sobre una salida pública para la consulta de la información que generan las Juntas Locales y Distritales del INE.

Al respecto, la UTSI comunicó lo siguiente:

*“Buenas tardes*

*Si se tiene un sistema a cargo de la DEOE de las sesiones de los consejos locales que se instalaron durante el PEF 2020-2021, sin embargo este no tiene una salida pública.*

*Saludos.” (Sic)*

Bajo este contexto, es importante señalar que, dentro de los contenidos publicados en el Portal Anterior del INE (<https://portalanterior.ine.mx/portal/>), el Instituto difunde, en el apartado denominado “Información histórica en materia de Transparencia<sup>1</sup>”, un espacio web que despliega los contenidos de las Obligaciones de Transparencia que obedecían a lo establecido en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INE, previo a la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia de 2015. Los contenidos que actualmente se difunden son los siguientes:

- **Consejos Locales y Distritales del INE:**

Mediante el sistema denominado “Sesiones de Consejo V5.0 Versión 1.0.11.1” (<https://pef2012a.ife.org.mx/sesionesweb/>), el Instituto difunde la información de los Consejos Locales y Distritales del PEF 2011-2012.

- **Juntas Locales y Distritales del INE:**

Mediante el sistema denominado “Sesiones de Junta Ejecutiva V5.0 Versión 1.0.11.1” (<https://pef2012a.ife.org.mx/juntasweb/>) el Instituto difunde la información de las Juntas Locales y Distritales del INE, solo hasta el año 2013.

---

<sup>1</sup> [Información histórica en materia de Transparencia | Instituto Nacional Electoral \(ine.mx\)](#)

En este orden de ideas, la UTTyPDP realizó las siguientes acciones para dar cumplimiento al compromiso de la Política de TAPG:

- Con fecha 16 de noviembre de 2021, el equipo de la Gestoría de Contenidos y las personas enlaces web de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) llevó a cabo una reunión de trabajo para definir la ruta de trabajo orientada a explorar las opciones de difusión de la información de los Consejos Locales y Distritales del PEF 2020-2021 y de las Juntas Locales y Distritales del INE. En la referida reunión se expusieron los siguientes puntos:
  - Contexto y antecedentes de la Política TAPG, aprobada por el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia.
  - La necesidad de implementar un apartado en el Portal de Internet para difundir contenidos sobre la información de las sesiones de los Consejos Locales y las Juntas Locales y Distritales del INE.
  - Estimar los recursos técnicos y humanos necesarios para la actualización de los sistemas Sesiones de Consejo V5.0 y Sesiones Junta V5.0 y/o el desarrollo de nuevos, que permita a los usuarios del portal acceder a la información que generan los Consejos Locales y Distritales del Instituto que se instalan durante los Procesos Electorales que organiza, así como la correspondiente a las Juntas Locales y Distritales del INE.
- Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Gestoría de Contenidos remitió a las personas enlaces web de la DEOE los antecedentes normativos de la Política TAPG, a fin de que conocieran los compromisos establecidos y explorar las rutas para la difusión de esta información en el portal de internet.
- Con fecha 11 de febrero de 2022, la Gestoría de Contenidos, convocó a una segunda reunión de trabajo con las personas enlaces de la DEOE y personal de la UTSI, en la cual se establecieron los siguientes puntos:
  - La DEOE remitirá a la UTSI los requerimientos técnicos para dimensionar los recursos técnicos, humanos y financieros para actualizar y/o desarrollar las salidas públicas para la consulta de la información generada por los Consejos Locales y Distritales que se instalaron en el PEF 2020-2021 y las Juntas Locales y Distritales del INE.

- La DEOE informará a la UTTPDP el plan de trabajo para la actualización y/o desarrollo de las salidas públicas para la difusión de la información de los Consejos Locales y Distritales del PEF 2020-2021 y las Juntas Locales y Distritales del INE.

- **Estatus del compromiso de la acción 01: En proceso**

<b>Acción 02</b>	
------------------	--

Acción	Restos o actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Generar un apartado para difundir la información sobre la redistribución electoral.	Realizar reuniones con el área generadora de la información para integrar los contenidos sobre las redistribuciones electorales aprobadas por el Consejo General para su difusión en un solo espacio en el portal de internet, que permita de forma dinámica conocer la evolución de la distribución electoral nacional.	UTTPDP, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.	Diciembre 2021	Falta de recursos para la contratación de personal para la identificación, acopio y selección de la información.

- **Información sobre la redistribución electoral el INE**

Con fecha 12 de octubre de 2021, la Gestora de Contenidos de los portales de internet e intranet del Instituto recibió de parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral (DERFE) el paquete de información para iniciar la construcción de un espacio web dentro del Portal de Internet para difundir información relativa a la Distribución Electoral que realiza el Instituto, conforme al último Censo de Población y Vivienda 2021.

Este espacio, dentro de su estructura, presenta a la ciudadanía la etapas y eventos relacionados a esta actividad, asimismo, incluye el proceso para realizar el proyecto

de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales, y los documentos que conforman el marco normativo.

A continuación, se muestra el referido espacio:

Imagen 1

Página dedicada para la DISTRITACIÓN Electoral del INE



Fuente: Portal de Internet del INE, febrero 2022.

URL: <https://www.ine.mx/sobre-el-ine/distribucion-electoral-2021/>

Además de la dirección electrónica antes referida, la Gestora de Contenidos, con el apoyo de la DERFE, publicó un banner alusivo al tema en la página principal, con la finalidad de alcanzar la mayor difusión de este nuevo contenido. A continuación, se muestra cómo se visualiza:

Imagen 2

Banner de la Distritación Electoral publicado en la Página de inicio del Portal de Internet del INE



Fuente: Portal de Internet del INE, febrero 2022.

En conclusión, como se puede advertir, este compromiso ha sido cumplido en su totalidad, quedando como actividad permanente la actualización de la información que así determine la DERFE hasta la conclusión de la Distritación Electoral.

- **Estatus del compromiso de la acción 02: Cumplido**

**Acción 03**

Acción	Restos o actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Generar un espacio específico para difundir la información sobre adquisiciones.	Realizar reuniones con el área generadora de la información para construir un espacio específico que describa las etapas y documentos generados durante los procesos de adquisición locales y centrales que realiza el Instituto, para su puesta en el portal de internet.	UTTyPDP, Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.	Diciembre 2021	Falta de participación de las áreas en la identificación y acopio de la información.

- **Información sobre las adquisiciones del INE**

Respecto del presente compromiso, se precisa lo siguiente:

- La información sobre las adquisiciones del Instituto se difunde a través del Portal de Internet en la sección denominada Servicios INE, específicamente en la página “Licitaciones”, como a continuación se muestra:

Imagen 3

## Licitaciones del INE, dentro del Portal de Internet del INE



### Credencial para votar

This section contains six service cards for voting credentials. Each card has an icon, a title, and a brief description. 1. 'Hacer una cita' (Appointment) with a calendar icon, describing a system for online appointments. 2. 'Haz una cita en la SRE' (Appointment in SRE) with a globe icon, for appointments at consulates. 3. 'Ubica tu Módulo' (Locate your module) with a location pin icon, for finding the nearest attention module. 4. '¿Está vigente tu credencial?' (Is your credential valid?) with a clock icon, for checking validity and reporting lost credentials. 5. 'Activa tu Credencial que tramitaste en el extranjero' (Activate your credential from abroad) with a document icon, for activating credentials from abroad. 6. A card with a clock icon and the text 'Ten a la mano: Tu Credencial para Votar y el recibo que te dieron en el Consulado. El sistema también permite consultar el estatus de tu trámite.' (Have it handy: Your voting credential and the receipt you were given at the consulate. The system also allows you to check the status of your process.)

### Proveedores y Contratistas

This section illustrates the procurement process flow. It starts with 'ComprasINE' (Information of the company that the INE uses to obtain goods, services and public works), which leads to 'Licitaciones' (Consult the Bidding or Invitations for acquisitions that are currently in force in the Institute), which finally leads to 'Proveedores del INE' (Registered providers that meet the requirements of the Institute to participate in its procurement procedures).

Fuente: Portal de Internet del INE, febrero 2022.

- Asimismo, en el sitio denominado ComprasINE (<https://compras.ine.mx/esop/ife-host/public/web/login.html>), el Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) realiza la difusión de las convocatorias a los procedimientos de licitación que realiza. Para mejor referencia, a continuación, se muestra este espacio:

Imagen 4

Sitio CompralNE del Instituto Nacional Electoral



Fuente: Sitio CompralNE, febrero 2022.

- Por otra parte, dentro de las Obligaciones de Transparencia del INE, las cuales están establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto difunde de forma permanente los contenidos sobre las Licitaciones, procedimientos y contratos realizados. La referida información se publica en el Portal de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mejor referencia, se muestra la información y su acceso a través del portal:

Imagen 5

## Obligaciones de Transparencia del INE, Sección de Transparencia del INE



Fuente: Sitio Transparencia del INE, febrero 2022.

Como se puede advertir, la difusión de la información sobre las adquisiciones del Instituto se realiza a través de varios puntos de acceso, lo cual permite a las personas usuarias del Portal de Internet, la consulta de la información.

No obstante lo anterior, y con la finalidad de cumplir con el compromiso adquirido de generar un punto de acceso adicional a los publicados por el Instituto sobre la información de las adquisiciones, la Gestora de Contenidos realizó la publicación de un banner en su página de inicio para destacar la relevancia del contenido. Para mejor referencia, en la siguiente imagen se muestra la publicación referida:

Imagen 6

## Acceso Licitaciones del INE en el Portal de Internet del INE



Fuente: Portal de Internet del INE, febrero 2022.

- **Estatus del compromiso de la acción 03: Cumplido**

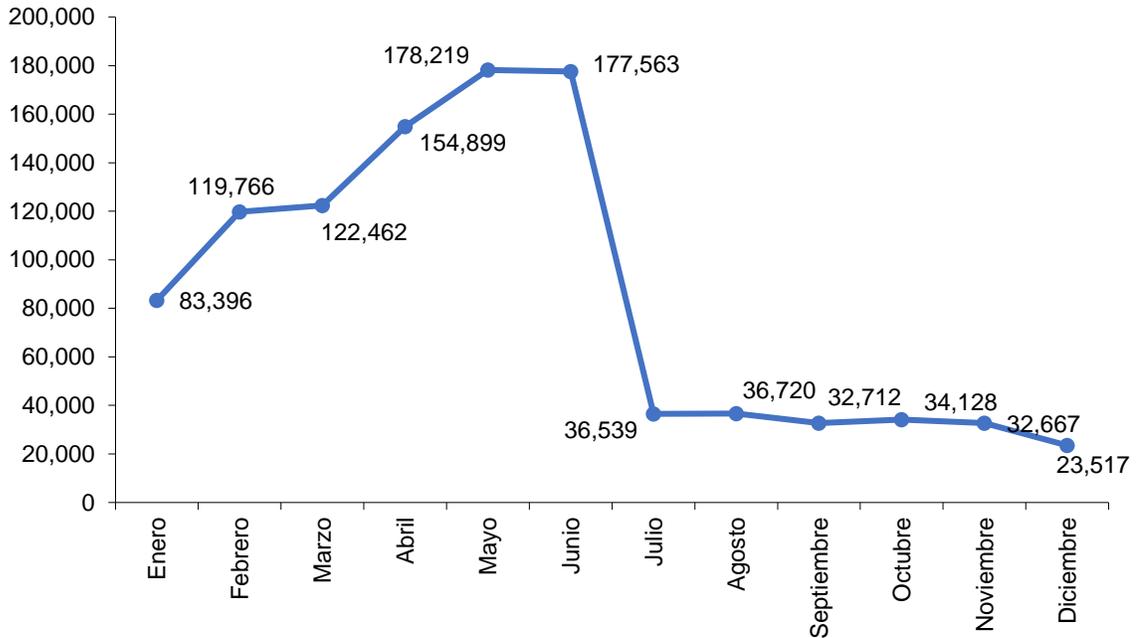
**Acción 04**

Acción	Restos o actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Generar un espacio específico para difundir la información de la Cartografía Electoral	Esta actividad requiere la migración del Sistema de Información Geográfica Electoral ( <a href="https://cartografia.ife.org.mx/">https://cartografia.ife.org.mx/</a> ) a una infraestructura tecnológica capaz de soportar la consultas y descargas de los materiales cartográficos que genera la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales. Asimismo, realizar las adecuaciones de los contenidos y usabilidad del sistema que permita a los usuarios realizar la consulta de la información.	UTTyPDP, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.	Diciembre 2021	Falta de recursos para la contratación de personal técnico informático e infraestructura informática necesarios para el sistema.

- **Información sobre la Cartografía Electoral del INE**

El sitio Cartografía Electoral (<http://cartografia.ife.org.mx>), desde su difusión en el Portal de Internet del INE no ha presentado denegación del servicio para la consulta de la información de la cartografía electoral del Instituto, lo anterior, pese a recibir en promedio poco más de 86 mil visitas mensuales. Para mejor referencia, a continuación se presenta el tráfico web del sitio durante los meses de enero a diciembre de 2021:

Gráfica 1. Visitas al sitio Cartografía Electoral del INE – Enero – diciembre de 2021



Fuente: Google Analytics, febrero 2022.

Como se puede advertir, el sitio no cuenta con una infraestructura informática robusta, pero a la fecha del presente informe soporta el tráfico de los usuarios.

No obstante lo anterior, la Gestora de Contenidos, con el apoyo de la DERFE se encuentra desarrollando los trabajos de migración de la plataforma a una infraestructura que permita garantizar la disponibilidad de la información.

Asimismo, dentro del sitio referido se incorporará la identidad gráfica institucional, es decir, el diseño que se despliega en el Portal de Internet del INE, a fin de brindar a los usuarios la certeza de que se encuentran navegando en un sitio vigente y asociado al Instituto.

## Imagen 7

### Sitio de Cartografía Electoral del INE

Para una mejor organización electoral, el Instituto realiza una subdivisión geográfica en el país en los que se ven reflejados el mandato de los ciudadanos. La cartografía electoral es la representación gráfica que elabora el Instituto Nacional Electoral de la organización del Marco Geográfico Electoral (MGE) para conocer, entre otras cosas, la distribución de los ciudadanos con derecho a voto, dentro del territorio nacional.

El uso más importante de la cartografía electoral consiste en identificar correctamente el domicilio del ciudadano cuando se inscribe por primera vez en el padrón electoral, o bien al momento de realizar su cambio de domicilio.

Los materiales cartográficos también son empleados para la programación de actividades y proyectos del Instituto, así como en la aplicación de diversos programas por parte de los partidos políticos y campañas electorales.

[Leer +](#)

Marco geográfico electoral	
Circunscripciones plurinominales	
Entidades federativas	32
Distritos uninominales	300
Municipio	2468
Secciones electorales	68806
Localidades urbanas	5528
Localidades rurales	208968
Total de localidades	214496
Manzanas	2287883
Fecha de corte:	11 de Diciembre de 2020

Fuente: Sitio Cartografía Electoral, febrero 2022.

- **Estatus del compromiso de la acción 04: En proceso**

**Acción 05**

Acción	Restos o actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Mapa de sitio en que se pueda visualizar los contenidos más demandados.	Para esta actividad, la Dirección de Políticas de Transparencia, con base a las estadísticas web del portal de internet, identificará los contenidos más consultados, a fin de construir, con la información existente en el portal de un mapa de sitio que permita a los usuarios la identificación de la información.	UTTyPDP	Diciembre 2021	

- **Mapa de sitio sobre los contenidos más demandados en el Portal del INE**

La Gestora de Contenidos, adscrita a la Dirección de Políticas de Transparencia, desarrolló una página web dentro del Portal de Internet del INE que difunde los contenidos más consultados por los usuarios, conforme a las estadísticas que éste registra con la herramienta Google Analytics, servicio para la medición del tráfico en portales.

Esta página web contiene, el listado de páginas más consultadas, de acuerdo a las estadísticas generadas durante los meses de enero a diciembre de 2021. A continuación se precisa el listado de contenidos de la página web en mención:

## Imagen 8

### Página de los contenidos más consultados, Portal de Internet del INE

**Información más consultada**

**Contenido destacado**

- Tipo de trámite para solicitar tu credencial
- Reporte por robo o extravío de credencial
- Detalles de la solicitud
- Elecciones 2021: Consulta los detalles de los Procesos locales extraordinarios.
- Elecciones 2022: Consulta las etapas y actividades de estas elecciones.
- INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL: Documentos oficiales, actas, acuerdos, resoluciones e información oficial.
- SERVICIOS INE: Consulta el listado de todos los servicios que ofrece el INE.

**Credencial**

- En México:
  - Haz una cita
  - Ubica tu módulo
  - Conoce tu credencial
  - Avisos sobre la credencial
  - Preguntas frecuentes
  - Datos sobre Padrón Electoral y Lista Nominal
- Desde el extranjero:
  - Haz una cita en el Consulado
  - Ubica tu consulado
  - Activa tu credencial

**Trabaja en el INE**

- Trabaja en el INE
- Vacantes de la Rama Administrativa
- Convocatorias de Organismos Públicos Locales
- Formato Institucional de Curriculum Vitae
- Servicio Social en INE

**Voto y elecciones**

- Elecciones 2022
- Elecciones 2021
- Calendario electoral
- Registro Nacional de Personas Sancionadas
- Histórico de procesos electorales
- Consulta Popular
- Revocación de mandato
- Actores Políticos
- Comité de Radio y Televisión
- Fiscalización

**Sobre el INE**

- Estructura
- ¿Qué hace el INE?
- Consejo General
- Junta General Ejecutiva
- Junta Distritales Ejecutivas
- Directorio de órganos Delegacionales INE
- Agenda Semanal
- Transmisiones en vivo
- Agenda de Consejeros Electorales
- Gaceta Electoral
- Compendio normativo
- Distribución electoral
- Transparencia
- Datos abiertos
- Visualización de datos
- Listado de Bases de Datos Personales
- Archivo histórico
- Biblioteca
- Licitaciones
- Norma INE
- Repositorio documental
- Denuncias INE
- Directorio

**Cultura Cívica**

- Publicaciones en materia de divulgación de la cultura democrática
- Consulta Infantil y Juvenil 2021
- Ejercicios anteriores de la Consulta Infantil y Juvenil
- Mapa interactivo de los Censos de Participación Ciudadana 2009-2018
- Primer Concurso Nacional "Por Juventudes Incluyentes y Ciudadanas"

¿Te ha sido útil la información de esta página?  SI  NO

Envíanos tus dudas, comentarios y/o sugerencias:  
 CORREO PARA RECIBIR RESPUESTA  ANÓNIMO

ENVIAMOS TUS COMENTARIOS:  
 Escribir los comentarios

Consulta el Aviso de privacidad

**Únete a nuestra comunidad**

**Ve a la sección de credencial para votar**

**Páginas Útiles**

- NORMAS
- FEPADE
- FOR
- IGUALDAD INE
- TEP/J
- VOTO EN EL EXTRANJERO
- CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA
- PÁGINA ANTERIOR INE
- MAPA DE SITIO

**Páginas Principales**

- SOBRE INE
- CREDENCIAL PARA VOTAR
- VOTO Y ELECCIONES
- CULTURA CÍVICA
- SERVICIOS INE
- INTERNACIONAL
- FISCALIZACIÓN
- CENTRAL ELECTORAL

**INE**  
 Instituto Nacional Electoral

**Oficinas Centrales:**  
 Vialidad Toluca s/n. 50500, Avda. Toluca, Alameda Toluca, C.P. 79610, Ciudad de México.

**Llámanos:**  
 Desde cualquier punto del país por correo: 800-433-2900. Desde cualquier teléfono sin costo: 1 (800) 989-9299. Desde otros países por correo: +52 (0) 551 5897.

Fuente: Portal de Internet del INE, febrero 2022.

La difusión de este contenido ya se encuentra publicada en la página de inicio del Portal de Internet, a fin de darle máxima difusión, así como realizar los ajustes pertinentes de forma permanente, conforme a las estadísticas obtenidas a través de Google Analytics.

- **Estatus del compromiso de la acción 05: Cumplido**

Finalmente, cabe precisar que se cumplieron 3 de los 5 compromisos establecidos en el Plan de la política, los 2 compromisos pendientes están vinculados con funciones de la UTSI, DERFE y DEOE, por lo cual esta Unidad continuará en comunicación con estas áreas a efecto de cumplir con los compromisos faltantes.

## 2. Compromisos en materia de acceso a la información

<b>Acción 01</b>	
------------------	--

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Publicar información que la ciudadanía solicita con mayor frecuencia a través del ejercicio del derecho de acceso a la información.	Analizar los informes anuales de Transparencia de 2019 y 2020 para identificar la información más frecuente a fin de determinar si es factible publicarla en el portal de Internet del INE.	UTTyPDP, áreas cuya información se detecte como la más frecuente.	Diciembre 2021	Imposibilidad material de publicar los contenidos en el portal de internet debido a su formato y/o volumen.

Se identificaron los productos cartográficos que las personas solicitaron con mayor frecuencia de 2018 al mes de agosto 2020, con el siguiente resultado:

	Producto	Frecuencia con la que se ha solicitado el documento de 2018 a agosto de 2020
1	Base Geográfica Digital	201
2	Marco Geográfico Seccional	145
3	Catálogo de Información Geo electoral	56
4	PUSINEX Es competencia de las Juntas Locales Ejecutivas; sin embargo, se consideró en el listado por estar considerado uno de los productos más solicitados.	54
5	Plano por Sección Individual	35
6	Catálogo de Distritos	31
7	Carta Electoral Municipal	28
8	Catálogo de Municipios	22
9	Catálogo de Manzanas	19
10	Catálogo de Secciones	17
11	Concentrado General de Secciones Electorales (CGS-R)	16
12	Catálogo de Localidades	14
13	Catálogo de Rangos de Secciones por Municipio (CAR-01-R)	12
14	Plano de Localidad Rural con Amanzamiento Definido	11

Fuente: Sistema INFOMEX INE

Con la información en comento, se consultó mediante correo electrónico a la DERFE si dichos productos están disponibles en el portal de internet de este Instituto y el peso de cada uno. El resultado es el siguiente:

- Todos los productos se encuentran en la pestaña de mapoteca, excepto la Base Geográfica Digital y el Marco Geográfico Seccional, ya que cuenta con la leyenda de “solo se encuentra disponible por solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia”.
- El Concentrado General de Secciones Electorales (CGS-R) y Catálogo de Rangos de Secciones por Municipio (CAR-01-R) se encuentra en ambos (información geográfica y mapoteca).
- El peso de la información tiene contemplado los cortes a nivel Federal y Local.
- Por último, el producto denominado PUSINEX sólo se encuentra disponible en las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores.

Producto	Frecuencia con la que se ha solicitado el documento de 2018 a agosto de 2020	Frecuencia con la que se ha solicitado el documento de 2018 a agosto de 2020	Formato en el que está disponible	Peso	Cartografía	Información Geográfica	Mapoteca
1	Base Geográfica Digital	201	shapefile, mdb para geomedia profesional, smartstore y mapinfo	30.1 GB			
2	Marco Geográfico Seccional	145	shapefile, mdb para geomedia profesional y smartstore	1.37 GB			
3	Catálogo de Información Geoelectoral	56	mdb y txt	4.51 MB			X
4	PUSINEX*	54	papel	Vocalías Locales			
5	Plano por Sección Individual	35	pdf	93.5 GB			X
6	Catálogo de Distritos	31	mdb, xls y txt	3.6 MB			X
7	Carta Electoral Municipal	28	pdf	9.88 GB			X
8	Catálogo de Municipios	22	mdb, xls y txt	4.1 MB			X
9	Catálogo de Manzanas	19	mdb y txt	990 MB			X
10	Catálogo de Secciones	17	mdb, xls y txt	28.45 MB			X
11	Concentrado General de Secciones Electorales (CGS-R)	16	mdb y xls	.79 MB		X	X

12	Catálogo de Localidades	14	mdb, xls y txt	84.55 MB			X
13	Catálogo de Rangos de Secciones por Municipio (CAR-01-R)	12	mdb y xls	.58 MB		X	X
14	Plano de Localidad Rural con Amanzamiento Definido	11	pdf	19.76 GB			X
			Total de peso	318.15 GB			

Fuente: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Con base en ello, se procedió a publicar los productos cartográficos más requeridos y que no están publicados en la Mapoteca:

- Base Geográfica Digital
- Marco Geográfico Seccional

Dichos productos se localizan en una fuente de acceso público denominada INFOMEX Ciudadano en la siguiente dirección electrónica:

INFOMEX Ciudadano

<https://infomexine-ciudadania.ine.mx/infomex/app/consultaPublica?execution=e1s1>

Base Geográfica Digital

<https://infomexine-ciudadania.ine.mx/infomex/app/cartografia/baseGeograficaDigital?execution=e2s1>

Marco Geográfico Seccional

<https://infomexine-ciudadania.ine.mx/infomex/app/cartografia/marcoGeograficoSeccional?execution=e3s1>

Lo anterior, fue posible debido al desarrollo del requerimiento desarrollado en el sprint 7 del proyecto INFOMEX INE 2021.

- **Estatus del compromiso de la acción 01: Cumplido**

**Acción 02**

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Difundir cómo se realizan los principales procedimientos del INE, que guardan relación con la ciudadanía (por ejemplo: elaboración de la credencial para votar).	Elaborar material de difusión de los aspectos relevantes de procedimientos de servicios y solicitar su difusión en los medios con que cuenta el INE (página de internet, redes sociales).	UTTyPDP, áreas interesadas en difundir sus contenidos.	Diciembre 2021	Falta de participación de las áreas en las actividades para realizar los materiales.

Se analiza la posibilidad de difundir los siguientes procedimientos:

- **Asignación de prerrogativas a Partidos Políticos Nacionales**

La DEPPP compartió material de apoyo en el tema “Prerrogativas a Partidos Políticos” y dichos productos se localizan en una fuente de acceso público denominada INFOMEX Ciudadano en la siguiente dirección electrónica:

INFOMEX Ciudadano

<https://infomexine-ciudadania.ine.mx/infomex/app/consultaPublica?execution=e1s1>

- **Acciones en materia de protección de datos personales**

Se difundió el micrositio denominado Protección de Datos Personales en una fuente de acceso público denominada INFOMEX Ciudadano en la siguiente dirección electrónica:

INFOMEX Ciudadano

<https://infomexine-ciudadania.ine.mx/infomex/app/consultaPublica?execution=e1s1>

- **Estatus del compromiso de la acción 02: Cumplido**

**Acción 03**

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Capacitar al personal para la atención de solicitudes de acceso a la información	Ofrecer cursos cuyos contenidos estén vinculados con la atención de solicitudes de acceso a la información. Este compromiso se cubre con el Programa Anual de Capacitación que se presenta ante el Comité de Transparencia y aprueba el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia.	UTTyPDP, personal interesado en los cursos.	Diciembre 2021	Demanda mayor a la oferta, en función de la capacidad instalada de la Unidad de Transparencia.

En cumplimiento al Acuerdo INE-GTT-04-2020 mediante el cual el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia aprobó el *Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2021, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental*, la capacitación en materia de Acceso a la Información en 2021 obtuvo los siguientes resultados:

- **Curso en línea a través de Blackboard:**

**Derecho de Acceso a la Información: Elementos básicos y buenas prácticas**

Curso en línea, dirigido al personal del INE en general, y que tiene la finalidad de proporcionar las bases teóricas del derecho al acceso a la información, desde sus antecedentes, conceptos generales, excepciones, así como la gestión de las solicitudes emitidas en ejercicio de este derecho humano.

### Proyección para 2021:

No. de eventos	Periodo	Número de personas	Áreas
1	Abril - Junio	160	Centrales y Delegacionales
1	Julio - Septiembre	160	
1	Octubre-Diciembre	160	
<b>Total</b>		<b>480</b>	

Fuente: Acuerdo INE-GTT-04-2020 mediante el cual el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia aprobó el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2021

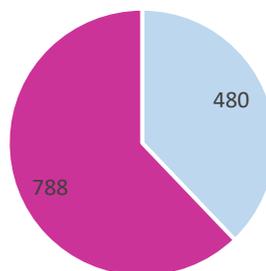
### Capacitación alcanzada en 2021:

No. de grupos	Periodo	Número de personas	Áreas
12	Marzo - Septiembre	788	Centrales y Delegacionales
<b>Total</b>		<b>788</b>	

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

**Se capacitó un 64% más del personal programado:**

### Capacitación 2021 curso **Derecho de Acceso a la Información: Elementos básicos y buenas prácticas**



■ Personas programadas ■ Personas capacitadas

- **Curso taller virtual a través de Microsoft Teams:**

**“El uso de formatos tipo en la emisión de respuestas a las solicitudes de información”**

Taller virtual dirigido a las y los Enlaces de Transparencia y personal que, en el ejercicio de sus funciones, atienda solicitudes de información, y que tiene la finalidad de fomentar buenas prácticas que, con la aplicación de formatos, facilitan la emisión de respuestas formuladas por las áreas responsables, las cuales se podrán homologar, generarse en lenguaje ciudadano, así como, cumplir con las formalidades establecidas en la Ley de la materia y reducir los tiempos y el número de gestiones realizadas para concluir una solicitud de información.

**Proyección para 2021:**

No. de eventos	Periodo	Número de personas	Áreas
1	Abril - Junio	150	Centrales y Delegacionales
1	Julio - Septiembre	150	
1	Octubre- Diciembre	100	
<b>Total</b>		<b>400</b>	

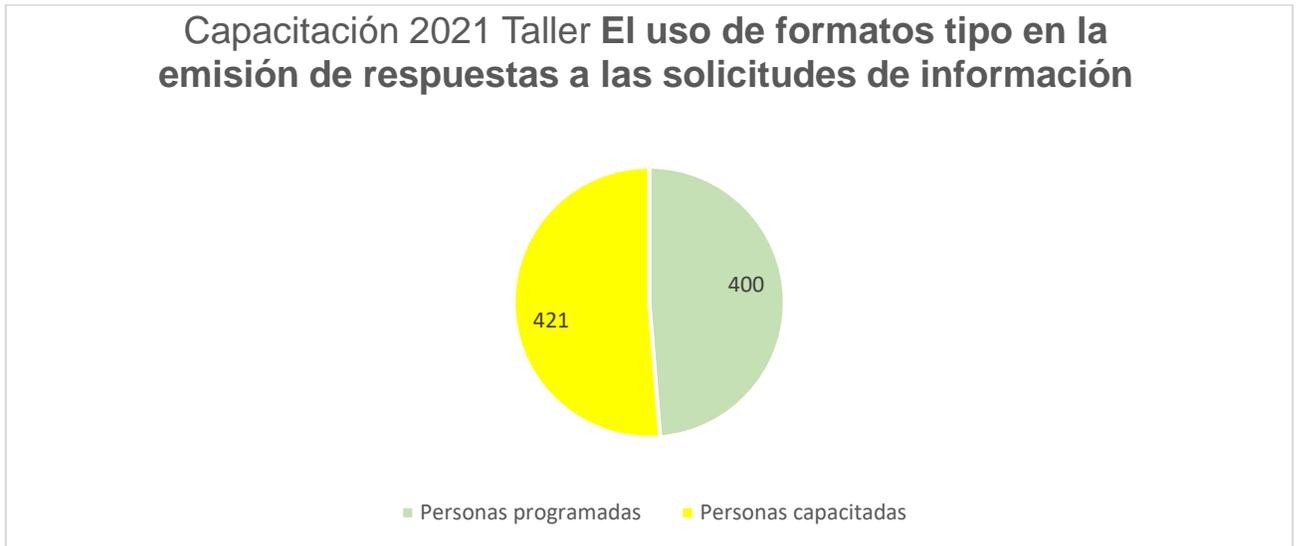
Fuente: Acuerdo INE-GTT-04-2020 mediante el cual el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia aprobó el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2021

**Capacitación alcanzada en 2021:**

No. de grupos	Periodo	Número de personas	Áreas
2	Diciembre	421	Centrales y Delegacionales
<b>Total</b>		<b>421</b>	

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Se capacitó un 5% más del personal programado:



- **Estatus del compromiso de la acción 03: Cumplido**

**Acción 04**

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Mejorar el turno de solicitudes cuya información obra a nivel central, para agilizar el desahogo y evitar turnos masivos a órganos desconcentrados.	Identificar, en conjunto con las juntas ejecutivas, las solicitudes en las que las juntas locales y distritales han señalado que la información obra a nivel central	UTTyPDP, Juntas Locales Ejecutivas, áreas centrales	Diciembre 2021	Dilación en la atención de solicitudes de información.

En enero de 2021 se inició la bitácora de turnos que reflejará la incidencia de las temáticas que ameritan turnos adicionales que no fue posible identificar en el análisis de la solicitud de acceso a la información, esto para llevar un recuento y una guía para realizar turnos eficaces.

Asimismo, se identificaron los folios y temáticas en los cuales las Juntas Locales Ejecutivas emitieron respuesta asumiendo atribución y atendieron solicitudes de

acceso a la información en conjunto con otras áreas responsables del Instituto Nacional Electoral y así ambas áreas complementaron la respuesta y se pronunciaron por la información que se localizó en sus archivos.

Además, en noviembre de 2021 la UTyPDP llevó a cabo sesiones de intercambio con personal de las Juntas Locales Ejecutivas para identificar las incidencias y propuestas de solución a la forma en que, hasta el momento, la propia Unidad ha llevado a cabo al turnar las solicitudes de información.

- **Estatus del compromiso de la acción 04: Cumplido**

<b>Acción 05</b>	
------------------	--

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Generar módulos con salida pública de los sistemas informáticos del INE	Analizar la información que consta en los sistemas, para conocer si es pública o requiere clasificación previa.	UTyPDP	Diciembre 2021	Falta de recursos para que las áreas implementen el módulo de consulta pública en sus sistemas.

El 18 de mayo de 2021, se comenzó la revisión y análisis e la información del sitio INFOMEX Ciudadano a efecto de detectar posibles áreas de oportunidad y actualizaciones.

Por lo anterior, fueron aplicadas las siguientes mejoras:

Página principal

1. Redirección de lo siguiente:

- Directorio INE
- Transmisiones en vivo
- Gaceta Electoral
- Agenda Consejeros (as)
- NormalNE
- Sobre el INE

- Credencial para votar
- Voto y Elecciones
- Cultura Cívica
- Servicios del INE
- Central Electoral

2. Actualización en relación con la denominación completa y correcta de las solicitudes de acceso a la información y para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que obren en posesión del INE.
3. Publicación de leyenda (como ventana emergente) del 15 de diciembre de 2021 al 3 de enero de 2022, en los siguientes términos: *"Se informa que del 20 al 31 de diciembre de 2021 se suspenden los plazos para la recepción y trámite de solicitudes de acceso a la información y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales. Los plazos se reanudarán a partir del 3 de enero de 2022, en atención a lo ordenado por la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la circular INE/DEA/040/2021", redirigiendo al archivo denominado "CIRCULAR\_NUM\_INE-DEA-040-2021".*

#### Información general y formatos

4. Eliminar la Guía de uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.
5. Publicación de la Guía para los titulares de datos personales: Los derechos ARCO (INAI).
6. Publicación del formato de "Solicitud de Acceso a la Información"

#### Aviso de privacidad del Sistema INFOMEX-INE

7. Actualización y sustitución del Aviso de privacidad integral de la base de datos personales de INFOMEX INE.

#### Información general

8. Actualización de la información de cada uno de los apartados que integran el rubro denominado "¿Qué solicitudes puedes realizar?".
9. En el apartado "Oficinas Centrales", actualización del domicilio y de los teléfonos de contacto.

#### Días no laborales

10. Actualización del calendario de días no laborales para el Instituto Nacional Electoral, eliminación de días repetidos, así como homologación del formato de la escritura.
11. Sustitución del Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) por el que se aprueba el Calendario de Días Inhábiles para el ejercicio 2019 y enero de 2020, respecto de la atención de solicitudes de acceso a la información, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (INE-CT-ACG-0002-2018) por el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) por el que se aprueba el Calendario de Días Inhábiles para el ejercicio 2021 y enero de 2022 respecto de la atención de solicitudes de acceso a la información, así como de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (INE-CT-ACG-0005-2020), vigente.

## Estadísticas

12. Actualización de los datos estadísticos de las gráficas correspondientes a los apartados denominados "Tipos de solicitudes que se han realizado" y "Edades de ciudadanos que realizan solicitudes" así como de la cartografía. Cada una de las modificaciones solicitadas requirió pruebas de funcionamiento ejecutadas por el personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP).

Dicho sitio puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:

<https://infomexine-ciudadania.ine.mx/infomex/app/home?execution=e1s1>

- **Estatus del compromiso de la acción 05: Cumplido**

### 3. Compromisos en materia de Protección de Datos Personales

<b>Acción 01</b>	
------------------	--

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Integrar la protección dentro de los procesos en los que se traten datos personales.	Celebrar reuniones con la DEA para recomendar que dentro del mapeo de procesos y procedimientos, se incluya la protección de datos personales como parte de sus actividades sustantivas.	UTTyPDP y DEA.	Diciembre 2021	Dilación en la elaboración del documento de seguridad a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

La UTTYPDP celebró la primera reunión con personas servidoras públicas de la Coordinación de Innovación y Procesos (CIPro) de la DEA, de la Subdirección de Seguimiento a Políticas de Protección de Datos Personales (SSPPDP) y Subdirección de Protección de Datos Personales (SPDP) de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP), estableciendo 7 acuerdos y compromisos en apoyo y seguimiento a la Política TAPG:

- I. Proporcionar un acceso a la Plataforma de Gestión por Procesos para consulta de los procesos identificados y que se encuentran en documentación.
- II. Proporcionar el nombre de la persona a la que se debe dar el acceso de consulta a la Plataforma de Gestión por Procesos.
- III. Revisar los procesos y procedimientos que se encuentran en documentación en la Plataforma de Gestión por Procesos.
- IV. Identificar el proceso y las actividades en donde se tratan datos personales.
- V. Informar a la UTTYPDP qué se requiere para identificar en el mapeo de los procesos y procedimientos el tratamiento de datos personales.
- VI. Definir en qué procesos existe tratamiento de datos personales para que las áreas se conecten al proceso de datos personales.
- VII. Celebrar una reunión entre la SSPPDP, DEA y UTSI, con la finalidad de definir las acciones a seguir para establecer una conexión entre la herramienta que utiliza DEA para el levantamiento de procesos y la

Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales, que permita actualizar el catálogo de macroprocesos, procesos y procedimientos, así como determinar cuándo se trabajará en ella.

- **Estatus del compromiso de la acción 01: En proceso**

<b>Acción 02</b>	
------------------	--

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Sensibilizar al personal del INE sobre la importancia de la protección de datos personales tanto de su información como la de la ciudadanía.	Implementar una campaña de difusión con material de apoyo para el personal del INE.  Este compromiso también se cubre con el Programa Anual de Capacitación que se presenta ante el Comité de Transparencia y aprueba el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia.	UTTyPDP, DEA (Somos INE), CNCS (Entérate)	Diciembre 2021	Vulneraciones en materia de protección de datos personales por falta de conocimiento.

La UTTYPDP impartió los siguientes cursos:

Principios y Deberes a 3 grupos:

- Del 14 al 20 de junio con 29 participantes capacitados
- Del 4 al 10 de octubre con 82 participantes capacitados.
- Del 25 al 31 de octubre con 46 participantes capacitados.

Derechos ARCO y Medios de Impugnación a 5 grupos incluyendo un grupo piloto:

- Del 2 al 8 de agosto con 26 participantes capacitados.
- Del 16 al 22 de agosto con 65 participantes capacitados.
- Del 23 al 29 de agosto con 85 participantes capacitados.

- Del 18 al 24 de octubre con 73 participantes capacitados.
- Del 15 al 21 de noviembre con 27 participantes capacitados.

Taller de Implementación de Principios a 3 grupos:

- Del 21 al 28 de junio con 25 participantes capacitados.
- Del 11 al 17 de octubre con 32 participantes capacitados.
- Del 8 al 14 de noviembre con 44 participantes capacitados.

Con la colaboración la SGPD y la SPDP, se concluyó el rediseño del Módulo I, Introducción a la Protección de Datos Personales (anteriormente denominado: Antecedentes y conceptos generales del Derecho a la Protección de Datos Personales) del curso en línea en materia de Protección de Datos Personales, que se imparte en la plataforma Blackboard del INE.

En colaboración la SSPPDP y la SPDP, se concluyó el rediseño del “Módulo 3: Derechos ARCO y Medios de Impugnación” del curso en línea en materia de Protección de Datos Personales, que se imparte en la plataforma Blackboard del INE.

Se trabajó en conjunto con la SGPD en el contenido y diseño de 2 infografías (Conceptos básicos en materia de datos personales y Protección de Datos Personales), mismas que fueron difundidas a través del medio de comunicación interna Entérate.

- **Estatus del compromiso de la acción 02: Cumplido**

<b>Acción 03</b>	
------------------	--

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Regularizar las bases de datos personales que posean las juntas ejecutivas locales y distritales.	Incluir a los órganos desconcentrados en el análisis de las bases de datos personales, para desahogar las fases de las estrategias que conforman el Programa para la	UTTyPDP y Juntas Ejecutivas	Diciembre 2021	Falta de participación de los órganos desconcentrados.

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
	Protección de Datos Personales del INE. Esta actividad ya está considerada en el Programa antes señalado.			

En la “Estrategia para el cumplimiento de los principios de protección de datos personales 2022-2023”, aprobada en la 4º sesión ordinaria del Comité de Transparencia del INE, celebrada el 16 de diciembre de 2021, se considera el trabajo con las 32 Juntas Locales Ejecutivas.

La UTyPDP seleccionó a las cabeceras de las 5 circunscripciones electorales (Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Veracruz), sostuvo una reunión inicial para exponer el plan de trabajo y brindó asesoría y orientación sobre la forma en que se llevarán a cabo las actividades.

Asimismo, se hizo del conocimiento de todos los estados, durante la reunión nacional con Vocalías Ejecutivas.

- **Estatus del compromiso de la acción 03: En proceso**

#### **Acción 04**

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Incluir los avisos de privacidad en los formatos de distintos procedimientos.	Implementar una campaña de difusión con material de apoyo para el personal del INE.	UTyPDP, DEA (Somos INE), CNCS (Entérate)	Diciembre 2021	Ninguno.

La DAIPDP, envió correo electrónico dirigido a quienes fungen como Enlaces de Protección de Datos Personales de las áreas centrales con las que ya se había tenido acercamiento sobre el tema, en el cual se solicitó su apoyo para actualizar o publicar, en el Listado de bases de datos personales del Instituto, el aviso de privacidad (simplificado e integral) y la cédula descriptiva de las bases de datos.

Mediante el seguimiento a la Estrategia para el cumplimiento de los principios de protección de datos personales 2019-2021, se trabajó en la inclusión, actualización y/o publicación de los avisos de privacidad (simplificado e integral) y la cédula descriptiva en el Listado de Bases de Datos Personales del portal INE clasificadas por eje de acuerdo a la estrategia; la UTTPDP, trabajó con 16 órganos responsables, de los cuales se trabajó de manera parcial con la DERFE, no se trabajó con el OIC y a pesar de que no se considera a la UTTPDP esta si realizó la renovación de sus avisos de privacidad, el detalle que se puede observar en el informe anual 2021 de la Estrategia.

De igual manera se elaboró “Estrategia para el cumplimiento de los principios de protección de datos personales 2022-2023, aprobada en la 4º sesión ordinaria del Comité de Transparencia del INE, celebrada el 16 de diciembre de 2021 en la cual se dará seguimiento a la inclusión, actualización y/o publicación de los avisos de privacidad (simplificado e integral) y la cédula descriptiva en el Listado de Bases de Datos Personales del portal INE al 31 de diciembre de 2021 y las bases de datos personales de nueva creación en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

- **Estatus del compromiso de la acción 04: En proceso**

<b>Acción 05</b>	
------------------	--

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Involucrar al personal que trata datos, en el procedimiento de protección	Establecer comunicación con las áreas involucradas para transmitir las sugerencias de mejora para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de PDP.	UTTPDP y áreas identificadas en la encuesta de la Política TAPG.	Diciembre 2021	Falta de participación de las áreas.

En las reuniones celebradas con las áreas en seguimiento a la Estrategia de principios, en la atención de consultas o revisión de documentos se han externado sugerencias y opiniones sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de PDP.

Igualmente, en seguimiento a la “Estrategia para el cumplimiento de los principios de protección de datos personales 2019-2021”, la UTTPDP trabajó con 16 áreas responsables del INE, con 57 bases de datos a su cargo, clasificadas por eje, en las cuales se formularon 1,177 recomendaciones en total, por principio y por base de datos: 59 fueron al principio de licitud, 142 al principio de finalidad, 62 al principio de lealtad, 235 al principio de consentimiento, 239 al principio de calidad, 114 al principio de proporcionalidad, 266 al principio de información y 60 al principio de responsabilidad, el detalle que se puede observar en el informe anual 2021 de la Estrategia.

- **Estatus del compromiso de la acción 05: Cumplido**

#### 4. Compromisos en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos

Acción 01
-----------

No.	Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
1.	Transitar a una política de archivos electrónicos.	<p>Conforme a la actividad A3.1 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, de enero a diciembre de 2021, se tiene programado trabajar conjuntamente con la UTSI, para emitir las <i>Políticas de documentos electrónicos, seguridad de la información e interoperabilidad</i>.</p> <p>Lo anterior, permitirá fijar las bases para transitar a una política de archivos electrónicos, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 25; 60, fracción II; 62, fracciones VI y IX, y 63 de la Ley General de Archivos.</p>	UTTyPDP y UTSI.	Diciembre 2021	La aprobación de normatividad en la materia permitirá apoyar en el tránsito del INE a una política de archivos electrónicos; sin embargo, la implementación es una actividad que involucra a todas las áreas del Instituto.

Durante 2021, conforme a los acuerdos tomados en la sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 5 de noviembre de 2020, se creó el Grupo de Trabajo con el objeto de elaborar el proyecto de “Políticas para la gestión y seguridad de los documentos de archivo electrónicos”, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Archivos y en los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral en materia de archivos.

El Grupo de Trabajo se integra por las personas servidoras públicas designadas por las unidades técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales y, de Servicios de Informática, así como por la Dirección Jurídica, la Secretaría Ejecutiva y el Órgano Interno de Control.

De junio a noviembre de 2021, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, vía plataforma Microsoft Teams, con los integrantes del Grupo de Trabajo, a efecto de revisar e impactar las observaciones formuladas por éstos.

En la sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto Nacional Electoral de 2021, celebrada el 1 de diciembre de 2021, se presentó el proyecto de “Políticas para la gestión y seguridad de los documentos de archivo electrónicos”; sin embargo, a efecto de revisar los alcances de las observaciones formuladas por la representante del Órgano Interno de Control, respecto a resguardar todos los correos electrónicos sin importar si constituyen o no documentos de archivo, por mayoría de votos de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, se acordó revisar nuevamente el proyecto y presentarlo en la próxima sesión ordinaria.

- **Estatus del compromiso de la acción 01: En proceso**

<b>Acción 02</b>	
------------------	--

No.	Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
2.	Concluir la implementación del Sistema de Archivo Institucional (SAI).	Esta acción se atenderá con la actividad A1.2 establecida en el PADA 2021, que implica continuar	UTTyPDP y UTSI.	Diciembre 2021	Falta de participación de personal de mando de órganos

No.	Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
		con la fase de transferencia de conocimiento en órganos centrales y delegacionales. En 2021, se tiene programado capacitar a aproximadamente 1,500 personas servidoras públicas de los 300 órganos subdelegacionales.			desconcentrados.

### A) Implementación del SAI en órganos centrales y delegacionales en 2021.

En 2020 se inició, de forma escalonada y sistémica, la implementación del SAI en el INE, en un primer momento, entraron en operación en el módulo e-oficio las áreas de órganos centrales y de las Juntas Locales Ejecutivas y, en el módulo e-archivo las áreas de órganos centrales, a fin de que a partir del 1 de enero de 2021, tanto órganos centrales como las Juntas Locales Ejecutivas comenzaran a recibir, registrar, dar seguimiento y despachar sus asuntos, a través del módulo e-oficio, y las áreas centrales a registrar sus expedientes en el módulo e-archivo (solo los generados en 2021).

En 2021, se encontraban en producción:

- Los 20 órganos centrales en los módulos e-oficio y e-archivo.
- Las 32 Juntas Locales Ejecutivas en el módulo e-oficio, y
- 105 Juntas Distritales Ejecutivas en el módulo e-oficio.

### B) Número de personas capacitadas en 2021.

Durante 2021, se capacitaron a **2,385** personas servidoras públicos del INE, **475** de órganos centrales y **1,910** de órganos desconcentrados, en los siguientes cursos relacionados con el uso del SAI:

- Facilitadores e-oficio.
- Control de gestión (módulo e-oficio).
- Ejecutiva e-oficio.
- Archivo de trámite (módulo e-archivo).

Las sesiones de transferencia de conocimiento se impartieron a través de la plataforma Cisco Webex y se generaron listas de asistencia con la información que arroja la plataforma.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a la meta establecida en el PADA 2021 de capacitar a 1,000 personas servidoras públicas en el uso del SAI, meta que derivado de la alta demanda de las áreas se superó en un 238%.

### C) Entrada en producción de órganos subdelegacionales en el módulo e-oficio del SAI.

Derivado de las sesiones de transferencia de conocimiento en el uso del SAI impartidas durante 2021, se implementó el módulo e-oficio de forma escalonada en las fechas y Juntas Distritales Ejecutivas que se refieren a continuación:

JDE	Fecha de entrada en producción	JDE	Fecha de entrada en producción	JDE	Fecha de entrada en producción
<b>Ciudad de México</b>		<b>Coahuila</b>		GTO 4	28-10-21
JDE 18	17-02-2021	COA 1	13-08-2021	GTO 5	29-10-21
JDE 8	18-02-2021	COA 2	16-08-2021	GTO 6	01-11-21
JDE 2	19-02-2021	COA 3	17-08-2021	GTO 7	03-11-21
JDE 5	22-02-2021	COA 4	18-08-2021	GTO 8	04-11-21
JDE 1	23-02-2021	COA 5	19-08-2021	GTO 9	05-11-21
JDE 7	24-02-2021	COA 6	24-08-2021	GTO 10	08-11-21
JDE 10	4-03-2021	COA 7	25-08-2021	GTO 11	11-11-21
JDE 11	5-03-2021	<b>Colima</b>		GTO 12	12-11-21
JDE 6	8-03-2021	COL 1	26-08-2021	GTO 13	16-11-21
JDE 19	9-03-2021	COL 2	27-08-2021	GTO 14	17-11-21
JDE 21	10-03-2021	<b>Chiapas</b>		GTO 15	18-11-21
JDE 12	11-03-2021	CHIS 1	30-08-2021	<b>Guerrero</b>	
JDE 4	12-03-2021	CHIS 2	31-08-2021	GRO 1	19-11-21
JDE 3	16-03-2021	CHIS 3	1-09-2021	GRO 2	22-11-21
JDE 13	17-03-2021	CHIS 4	2-09-2021	GRO 3	23-11-21
JDE 14	18-03-2021	CHIS 5	3-09-2021	GRO 4	24-11-21
JDE 15	19-03-2021	CHIS 6	22-09-2021	GRO 5	25-11-21
JDE 17	23-03-2021	CHIS 7	23-09-2021	GRO 6	26-11-21
JDE 20	24-03-2021	CHIS 8	24-09-2021	GRO 7	29-11-21
JDE 16	26-03-2021	CHIS 9	27-09-2021	GRO 8	30-11-21
JDE 24	19-04-2021	CHIS 10	28-09-2021	GRO 9	01-12-21
JDE 23	20-04-2021	CHIS 11	29-09-2021	<b>Hidalgo</b>	
JDE 09	21-04-2021	CHIS 12	30-09-2021	HGO 1	02-12-21
JDE 22	22-04-2021	CHIS 13	1-10-2021	HGO 2	03-12-21
<b>Aguascalientes</b>		<b>Chihuahua</b>		HGO 3	06-11-21
AGS 1	23-07-2021	CHIH 1	4-10-2021	HGO 4	07-11-21
AGS 2	26-07-2021	CHIH 2	05-10-21	HGO 5	08-11-21

AGS 3	27-07-2021	CHIH 3	06-10-21	HGO 6	09-11-21
<b>Baja California</b>		CHIH 4	11-10-21	HGO 7	10-11-21
BC 1	24-08-2021	CHIH 5	12-10-21		
BC 2	25-08-2021	CHIH 6	13-10-21		
BC 3	26-08-2021	CHIH 7	14-10-21		
BC 4	27-08-2021	CHIH 8	15-10-21		
BC 5	30-08-2021	CHIH 9	18-10-21		
BC 6	31-08-2021	<b>Durango</b>			
BC 7	1-09-2021	DGO 1	19-10-21		
BC 8	2-09-2021	DGO 2	20-10-21		
<b>Baja California Sur</b>		DGO 3	21-10-21		
BCS 1	9-08-2021	DGO 4	22-10-21		
BCS 2	10-08-2021	<b>Guanajuato</b>			
<b>Campeche</b>		GTO 1	25-10-21		
CAMP1	11-08-2021	GTO 2	26-10-21		
CAMP2	12-08-2021	GTO 3	27-10-21		

Lo anterior, refrenda el compromiso del INE de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 45 de la LGA.

#### D) Asesoría para reforzar el conocimiento en el uso del SAI.

En 2021, a efecto de reforzar los conocimientos en el uso de SAI, se atendieron **2,354** consultas, las cuales se desagregan a través de los siguientes medios:

Medio de consulta	Número de Consultas
Microsoft Teams y Skype empresarial (en línea)	2,034
Correo electrónico	265
Telefónicas	55
<b>Total</b>	<b>2,354</b>

Asimismo, durante el año se llevaron a cabo **67** reuniones en línea, tanto con personal de órganos centrales como de órganos desconcentrados, en donde se solventaron dudas prácticas relacionadas con los procesos de control de gestión y administración de archivos que se realizan en el SAI.

#### E) Acciones por realizar en 2022 y 2023.

En 2022, se tiene programado capacitar aproximadamente a 1,643 personas servidoras públicas de órganos desconcentrados; de las cuales 1,133 pertenecen a 103 JDE; 320 a las 32 JLE, y 190 a órganos centrales, lo cual permitirá que en 2022 entren en operación 103 JDE en el módulo e-oficio y las 32 JLE registren, a partir del 1 de enero de 2023, todos los expedientes que generen y, que estas tengan un seguimiento homogéneo a través de la herramienta.

Las 103 JDE que entrarán en operación en el módulo e-oficio en 2022 son de los estados de Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca.

Finalmente, en 2023 se incluirán en el módulo e-oficio las 92 JDE restantes de las entidades de Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- **Estatus del compromiso de la acción 02: En proceso**

<b>Acción 03</b>	
------------------	--

No.	Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
3.	<b>Capacitar de manera continua a todo el personal, así como impartir cursos de sensibilización para los Vocales Ejecutivos.</b>	La actividad A1.4 del PADA 2021, plantea sesiones de sensibilización, de febrero a noviembre de 2021, orientadas a apoyar a los órganos delegacionales para conocer los principales cambios derivados de la actualización de la normatividad en materia de archivos.  En este sentido, parte del personal al que se enfocará la sensibilización, estará dirigida a los vocales ejecutivos.	UTTyPDP.  Todas las áreas responsables del Instituto.	Diciembre 2021	Falta de participación de las áreas en el programa de capacitación

### A) Capacitación continua en línea.

Durante 2021, se impartieron 17 ediciones del curso denominado “Administración de Archivos y Gestión Documental”, a través de la plataforma de Blackboard Learn, lo cual permitió capacitar a 2,242 personas servidoras públicas de órganos centrales y delegacionales. En el siguiente cuadro, se desglosa el número de personas capacitadas por mes y órgano responsable.

Mes	Ediciones del curso	Órganos Responsables	Servidores públicos capacitados	
			No. por órgano responsable	Total por mes
Enero	25 al 29	JLE y JDE Aguascalientes	10	46

		JLE y JDE Baja California	36	
<b>Febrero</b>	22 al 26	JLE y JDE Campeche	7	<b>75</b>
		JLE y JDE Puebla	68	
<b>Marzo</b>	22 al 31	JLE y JDE Guanajuato	68	<b>150</b>
		JLE y JDE Zacatecas	14	
		JLE y JDE Oaxaca	29	
		JLE y JDE Tlaxcala	12	
		JLE y JDE Morelos	27	
<b>Abril</b>	5 al 15	JLE y JDE de Jalisco	88	<b>121</b>
		JLE y JDE de Querétaro	32	
		JLE y JDE de Veracruz	1	
<b>Mayo</b>	6 al 12	UTIGyND	4	<b>123</b>
		CNCS	7	
		CAI	6	
	21 al 31	DEA	50	
		DJ	21	
		OIC	15	
		DS	3	
		CE	11	
		UTTyPDP	6	
<b>Junio</b>	18 al 30	DERFE	53	<b>187</b>
		PC	4	
		UTSI	18	
		UTF	59	
		UTTyPDP	49	
		OIC	3	
		JLE Querétaro	1	
<b>Julio</b>	20 al 31	DECEyEC	22	<b>70</b>
		SE	8	
		UTCE	12	
		DESPEN	24	
		UTVOPL	1	
		DEPPP	3	
<b>Agosto</b>	9 al 18	DEOE	28	<b>462</b>
		DECEyEC	1	
	20 al 31	JLE y JDE Ciudad de México	253	
		JLE y JDE Durango	39	
		JLE y JDE Nayarit	31	
	JLE y JDE Veracruz	110		
<b>Septiembre</b>	7 al 16	UTVOPL	7	<b>55</b>
	24 al 30	JLE y JDE Baja California Sur	12	
		JLE y JDE Colima	33	
		JDE Veracruz	1	
		JDE Ciudad de México	2	
<b>Octubre</b>	6 al 15	JLE y JDE Estado de México	218	<b>357</b>
		JLE y JDE Guerrero	104	
		JLE y JDE Quintana Roo	35	

		JDE Ciudad de México	1	
	14 al 27	JLE y JDE Chiapas	103	186
		JLE y JDE Tamaulipas	50	
		JLE y JDE Hidalgo	31	
		JLE Guerrero	1	
		UTTyPDP	1	
Noviembre	10 al 17	JLE y JDE Sinaloa	49	228
		JLE y JDE San Luis Potosí	24	
		JLE y JDE Nuevo León	61	
		JDE Estado de México	6	
		JDE Hidalgo	1	
	22 al 29	JLE y JDE Sonora	33	
		JLE y JDE Tabasco	21	
		JLE y JDE Yucatán	30	
		JLE Chiapas	1	
		JDE Nuevo León	2	
Diciembre	7 al 14	JLE y JDE Coahuila	67	182
		JLE y JDE Chihuahua	42	
		JLE y JDE Michoacán	71	
		JLE Ciudad de México	1	
		JDE Nuevo León	1	
<b>Total</b>				<b>2,242</b>

## B) Sensibilización sobre los principales cambios de la normatividad interna en materia de archivos.

Durante 2021, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas de órganos delegacionales en torno a los principales cambios e implicaciones que en la materia prevén los nuevos Lineamientos de archivos, se impartieron 9 sesiones de capacitación, lo cual permitió capacitar a 1,748 personas servidoras públicas de las siguientes JLE y JDE:

Órgano responsable	Áreas	No. de personas servidoras públicas sensibilizadas	Fecha
JLE y JDE Estado de México	Vocalías Ejecutiva; del Secretario; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	220	18-02-2021
JLE y JDE Nayarit		22	
JLE y JDE Yucatán		31	
JLE y JDE Colima		16	18-03-2021
JLE y JDE Michoacán		68	
JLE y JDE Oaxaca		58	
JLE y JDE San Luis Potosí		41	
JLE y JDE Veracruz		109	
JLE y JDE Chiapas		71	22-04-2021
JLE y JDE Chihuahua		51	
JLE y JDE Durango		21	

JLE y JDE Jalisco		106	
JLE y JDE Morelos		31	
JLE y JDE Puebla		80	13-05-2021
JLE y JDE Tlaxcala		21	
JLE y JDE Aguascalientes		22	
JLE y JDE Baja California Sur		17	20-07-2021
JLE y JDE Campeche		16	
JLE y JDE Guanajuato		82	
JLE y JDE Quintana Roo		10	
JLE y JDE Coahuila		34	
JLE y JDE Tabasco		36	26-08-2021
JLE y JDE Zacatecas		26	
JLE y JDE Baja California		45	
JLE y JDE Guerrero		70	28-09-2021
JLE y JDE Hidalgo		41	
JDE 13 Puebla		1	
JLE y JDE Querétaro		33	
JLE y JDE Quintana Roo (2ª parte)		20	26-10-2021
JLE y JDE Sinaloa		42	
JLE y JDE Sonora		48	
JLE y JDE Tamaulipas		51	
JLE y JDE Ciudad de México		142	
JLE y JDE Nuevo León		66	30-11-2021
<b>Total</b>		<b>1,748</b>	

- **Estatus del compromiso de la acción 03: Cumplido**

**Acción 04**

No.	Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
4.	Unificar criterios para la organización de archivos definiendo claramente las series y subseries que correspondan a cada tema, definición de responsables, dar y control para identificar posibles desviaciones.	En la actividad A2.1 del PADA 2021 se busca llevar a cabo un Plan de trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental. Las cuales permitirán que las áreas responsables identifiquen los documentos de archivo producidos en el desarrollo de sus funciones y atribuciones, mismas que se vincularán con las series documentales; cada una de éstas contará con una ficha técnica de valoración que, en su conjunto, conformarán el instrumento de control archivístico llamado catálogo de disposición documental.	UTTyPDP.  Todas las áreas responsables del Instituto.	Diciembre 2021	Falta de participación de las áreas responsables.

No.	Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
		La ficha técnica de valoración documental deberá contener al menos la descripción de los datos de identificación, el contexto, contenido, valoración, condiciones de acceso, ubicación y responsable de la custodia de la serie o subserie.			

En términos de los artículos 50 y 51 de la Ley General de Archivos, y 44, fracciones I y IV del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Grupo Interdisciplinario coadyuva en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dieron origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

En este sentido, a efecto de dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley General de Archivos, y elaborar las Fichas Técnicas de Valoración Documental, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, el Grupo Interdisciplinario del INE, a través del Área Coordinadora de Archivos, en colaboración con las y los Responsables de Archivo de Trámite de órganos centrales y delegacionales, así como con todas las áreas generadoras, realizó las siguientes acciones:

### **I. Plan de trabajo para la elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental**

En la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 5 de noviembre de 2020, se presentó el plan de trabajo para la elaboración de las fichas técnicas, en el cual se estableció un calendario de visitas a las áreas productoras de la

documentación para el levantamiento de información, y un calendario de reuniones con las áreas que integran el grupo interdisciplinario.

En cumplimiento al plan de trabajo, las reuniones con las áreas productoras de la documentación se llevaron a cabo de febrero a octubre de 2021, a través de la plataforma Teams.

## **II. Preparar las herramientas metodológicas y normativas, como son, entre otras, bibliografía, cuestionarios para el levantamiento de información, formato de ficha técnica de valoración documental, normatividad de la institución, manuales de organización, manuales de procedimientos y manuales de gestión de calidad.**

El formato de formato de ficha técnica de valoración documental que se utilizó en el INE se diseñó con base en los elementos aplicables del formulado por el Archivo General de la Nación, con las adecuaciones necesarias considerando la naturaleza jurídica del INE.

Para atender los aspectos metodológicos y normativos de esta fase del proceso, fue necesario enviar cuestionarios para el levantamiento de la información, realizar reuniones con las áreas generadoras a efecto de transmitirles la forma en la que debían realizar el llenado del formato de la ficha técnica, en el que se incluyó un apartado de análisis del marco jurídico, de acuerdo con la serie documental de cada ficha técnica.

A efecto de contar con los elementos que permitieran analizar la información de las Fichas Técnicas, se elaboró una matriz normativa que permitió identificar, desde un principio, si las áreas generadoras se encontraban vinculando adecuadamente sus atribuciones y funciones con las series documentales. Por lo que fue necesario llevar a cabo diversas reuniones con las áreas para brindarles el acompañamiento necesario que les permitiera asociaron adecuadamente sus atribuciones y funciones con las series documentales, lo cual para la integración de las fichas técnicas es fundamental.

## **III. Realizar entrevistas con las unidades administrativas productoras de la documentación.**

Acorde con el calendario de reuniones aprobado por el grupo Interdisciplinario, se llevaron a cabo aproximadamente 200 sesiones con todas y cada una de las áreas generadoras, tanto a nivel central como delegacional, para realizar el levantamiento de la información y elaborar las fichas técnicas de valoración documental. En dichas reuniones se verificó que existiera correspondencia entre las funciones que las áreas realizan y las series documentales identificadas. Lo cual permitió identificar y, evitar en un futuro, la duplicidad de expedientes en las áreas generadoras derivado de la confusión de atribuciones y funciones.

#### **IV. Integrar el catálogo de disposición documental.**

Derivado del análisis que, conjuntamente con las áreas generadoras, se realizó de los procesos que dan origen a los documentos que integran cada serie documental, así como de los trabajos para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, iniciados en julio de 2019 con órganos centrales y delegacionales, se identificó, por una parte, que la clasificación actual del cuadro y, por la otra, que los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental establecidos en el catálogo, requerían una actualización urgente con la finalidad de contar con instrumentos integrales y acorde a las atribuciones y funciones actuales del INE.

Actualmente el cuadro general de clasificación archivística se compone únicamente de una codificación numérica; para 2022 a efecto de transitar al nuevo esquema que prevé el artículo 13 de la Ley General de Archivos, para la actualización del cuadro se adoptó una codificación alfanumérica.

El 1 de diciembre de 2021, el Grupo Interdisciplinario del Instituto Nacional Electoral en materia de archivos, aprobó las FTVD y la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental Conclusión, vigentes a partir de 2022.

Los cambios más relevantes que, derivado de la actualización al Cuadro y al Catálogo, se realizaron en dichos instrumentos de control, son los siguientes:

- Se transitó de una codificación numérica a una alfanumérica, que se compone de número y letras, a efecto de identificar con las letras “S” y “C” las secciones y series de carácter sustantiva y común.
  - Se eliminaron 173 series que no se utilizaban, lo cual permitió reducir de 430 series a 257.
- **Estatus del compromiso de la acción 04: Cumplido**

**Acción 05**

No.	Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
5.	Elaborar planes de trabajo en materia de archivos a nivel delegacional.	<p>En la actividad A3.7 del PADA 2021, se tiene contemplado la gestión de bajas documentales y desincorporación a nivel delegacional.</p> <p>En 2021 se dará continuidad y conclusión a los trabajos iniciados en 2019 de baja documental y desincorporación, para lo cual, de enero a diciembre de 2021, se trabajará conjuntamente con órganos delegacionales en:</p> <p>a) la emisión de dictámenes y actas de baja documental, así como formatos de desincorporación, derivados de las revisiones de inventarios realizada en 2019 y 2020, y</p> <p>b) brindar asesoría para la elaboración de sus planes de trabajo en materia archivística, conforme al nuevo</p>	UTTyPDP.  Todas las áreas responsables del Instituto.	Diciembre 2021	Falta de participación de las áreas responsables

No.	Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
		marco normativo en la materia, en los que se deberá incluir la programación para realizar los procedimientos de transferencia primaria, bajas documentales y, en su caso, transferencia secundaria y desincorporación.			

**A) Elaboración de Inventarios de baja documental, dictámenes de valoración secundaria y actas de baja documental.**

En 2021, a efecto de dar continuidad y conclusión a los trabajos iniciados en 2019, se elaboraron 25 Inventarios de bajas documentales, 226 dictámenes de valoración secundaria y 226 actas de baja documental de diversas JDE de la JLE del Estado de México, conforme al siguiente desglose:

JDE	Área	Total de inventarios revisados	No. de dictámenes de valoración secundaria elaborados	No. de actas de baja documental elaboradas
15 JDE	VE	1	-	-
	VS	1	-	-
	VOE	1	-	-
	VRFE	1	-	-
	VCEyEC	1	-	-
17 JDE	VE	10	-	-
	VE	10	-	-
02 JDE	VCEyEC	-	32	32
	VS	-	46	46
	VOE	-	30	30
	VE	-	88	88
	VOE	-	30	30
<b>Totales</b>		<b>25</b>	<b>226</b>	<b>226</b>

**B) Asesoría y seguimiento de las actividades archivísticas reportadas por los órganos delegacionales durante 2021.**

Derivado de las obligaciones que, en materia archivística, a partir de 2021, deben cumplir los órganos delegacionales, se brindó asesoría a las 32 Juntas Locales

Ejecutivas y a diversas Juntas Distritales Ejecutivas, sobre la integración de sus archivos de trámite, concentración e históricos.

Asimismo, se le asesoró sobre los elementos que deben considerarse en la elaboración de sus inventarios generales por expedientes, inventarios de transferencias primarias y guías de archivo documental.

- **Estatus del compromiso de la acción 05: Cumplido**

## 5. Compromisos en materia de Lenguaje para la Ciudadanía

<b>Acción 01</b>	
------------------	--

Acciones	Retos o Actividades	Áreas responsables involucradas	Plazo	Riesgos
Difundir las recomendaciones para la elaboración de documentos con lenguaje para la ciudadanía	Campaña de difusión	UTTyPDP, DEA (Somos INE), CNCS (Entérate)	Diciembre 2021	Ninguno.

Las recomendaciones han sido transmitidas a través del curso de Lenguaje Claro. Durante 2021, se conformaron tres grupos con un total de 632 participantes. Cabe señalar que este es uno de los cursos con mayor demanda en la oferta de capacitación de la UTTYPDP.

- **Estatus del compromiso de la acción 01: Cumplido**